



# PANEGYRICO

## EN LA ACCION DE GRACIAS, Y SOLEMNISSIMOS CVLTOS, QUE POR ESPACIO DE NVEBE DIAS CONSA- graron à la Magestad Divina los dos Illustrissimos Cabildos Eclesiastico, y Secular, en la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, por el beneficio de la Salud publica, y suspension del Contagio pestilente.

### P R E D I C O L E

EN PRESENCIA DEL ILLVSTRISSIMO SEÑOR  
Don Antonio de Ybarra Obispo de dicha Santa Iglesia,  
del Consejo de su Magestad, y de vno, y otro  
esclarecido Senado:

EL DOCTOR DON ANTONIO DE ROXAS  
y Angulo, Rector, y Juez Canciller del Colegio Mayor Uni-  
versidad de Sevilla, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral  
de Guadix, Examinador, y Visitador de su Obispado, y al pre-  
sente Canonigo Magistral de Pulpito de esta Santa Iglesia  
de Cadiz, y Iuez subdelegado de la Santa Cruzada.

EN EL PRIMERO DIA DEL NOVENARIO, FIESTA  
de la SS. Trinidad, manifiesto el Santissimo Sacramento, ce-  
lebridad de la Exaltacion de la Cruz, con asistencia de Iesus  
Nazareno, y de Santa Maria Magdalena, cuyas alabanzas  
se reservaron para el vltimo dia, en catorze de  
Septiembre de 1681. años.

DEDICADO  
A LA ILLVSTRISSIMA, MVY NOBLE, ANTIGVA,  
Leal, y siempre Augusta Ciudad de Cadiz.







A LA ILLVSTRISSIMA,  
 MVY NOBLE,

ANTIGVA, LEAL, Y SIEMPRE  
 AVGVSTA CIVDAD DE CADIZ,  
 Emporio Español. Centro de la Piedad,  
 Crisol de la Religion Catholica,  
 Inclyto Atlante de la Fe.

SEÑOR.



DISCRETA procedió la anti-  
 guedad gentilica, quando  
 exaltando con aclamaciones  
 las relevantes excelencias de

V.S. le nombrò casa del Sol,  
 y hospicio de la luz, como afirma nuestro  
 Doctissimo Canonigo, y esclarecido Gadi-  
 tano Salazar: *hesperidum veniens lucis domus*  
*ultima terra*, pues si la grandeza deste ardien-  
 te, y generoso Planeta consiste, como ponde-  
 ra el Real Profeta, en que no ay criatura à

quien su calor no fomenta, y sus rayos no iluminen: *nec est qui à calore eius se abscondat*, solo V. S. es el Sol, no solo de nuestra Monarquia, si tambien de las Naciones, y climas mas remotos, pues los rayos de su piedad, y luces de su generosidad magnifica penetran el vniverso. La que V. S. ha executado Con sus vecinos, naturales, y residentes en el contagio, que tan benignamente experimentó del Señor, ha formado ecos admirables en todo el mundo, que assi lo publican los crecidos, gastos, repetidas diligencias, zelo piadoso, y Christianas resoluciones, conque el Augustissimo corazon de V. S. aun mismo tiempo remediaba, y preservaba su Republica, siendo la herida de cada hijo de V. S. vn azero que penetraba su vital aliento: ponderacion que de Abraham cantó S. Pedro Chrysol. *Patris erat passio tota, ubi filius immolabatur;* pues siendo de Isaac el sacrificio, el cuchillo y el fuego de la victima, acababan con el Padre. Gracias à la altissima Misericordia, que se sirvió de V. S. como de instrumento para el beneficio, cuyas fatigosas tareas fueron

tan continuas, que solo las podrá referir (aun que no dignamente) quien tan de proximo las experimentó; pues labraron á la posteridad monaméto de immortal fama, y assump to celebre á las futuras edades los muy Ilustres Cavalleros, y señores D. Juan Infante de Olivares Procurador mayor, D. Christo val de Morla, y Villavicencio, D. Manuel Enriquez de Figueroa, Teniente General de la Artilleria, Don Alonso de Lasierra Vargas Machuca, Don Juan de Orta, á cuya vigilancia cometió V. S. el gobierno todo de la Ciudad, como á la de los señores D. Ignacio de Henestrosa Hinojosa, y D. Bartholomé Marquez Pacheco, la providencia del Hospital, y al señor D. Pedro de Berouia la defensa, y preservacion de los riesgos del Mar, y al señor D. Juan Castellanos Alguazil Mayor la conservacion del Degredo, obrando todos como Capitulares Nobilísimos de V. S. Diputados al biē de la sanidad, exponiendo sus vidas al riesgo, sus personas al conocido peligro, y franqueando sus haciendas al subsidio de la calamidad; todo lo

debe V. S. asimismo, à su grandeza, Nobleza, antigüedad, lealtad, Piedad, y Religion, que à las heroicas prendas de que el cielo le exorno, no pueden concurrir otros acreedores. En el afecto, y cariño, si tiene V. S. vno q̄ no reconoce a otro, alguna anterioridad, que soy yo, pues le amo como hijo, y como su favorecido advirtiendole Sol, y casa suya, siempre le he debido las luzes de su protecció, y los rayos de su benigna influencia. Mucho pudiera exclamar de estas prerrogativas, mas ay Principes de tã elevada estatura, dize Cassiodoro, que las lineas que se tiran para formarles vna claridad, suelen servir de sombra con los elogios; los de V. S. son tan antiguos que los ostenta yã como naturaleza, redimiendoles de la contingencia de accidentes, que como sabe el Logico son separables del sujeto. Deseo a V. S. felicidad eterna, premio immortal, y glorioso lauro à sus rymbres. Guarde N. S. à V. S. prosperas, y dilatadas edades en su mayor grandeza.

B. L. M. DE V. S.

Su afectuosísimo Hijo, reconocido servidor, y Capellan.

D. D. D. Antonio de Roxas,  
y Angulo.

A PROBACION DEL REVEREN-  
dissimo P. Fr. Leandro de Antequera Expro-  
vincial, Padre de la Provincia de Anda-  
luzia, de Religiosos Capuchinos, y  
Predicador de su Magestad.

**P**OR comission del señor Lic. D. Diego  
Agustin de Roxas Conte Provisor y  
Vicario General del Illustrissimo señor  
D. Antonio de Ybarra dignissimo Obispo de  
Cadiz, del Consejo de su Magestad; he visto  
con particular guto, y sentimiento el Sermõ  
que predicò el señor Doct. D. Antonio de  
Roxas y Angulo, Canonigo Magistral de  
esta Santa Iglesia de Cadiz, en hazimiento  
de gracias por el beneficio de la recuperada  
salud, que amancillò la centella del pestilen-  
te contagio; con guto, dixè, viendo sus dis-  
cursos singulares, deducidos à la letra de los  
sagrados Textos, Versiones, y fecunda lec-  
cion de santos Padres, sin viendose de las hu-  
manas letras para consagrarlas artificiosame-  
te; con sentimiento, de que tan presto se me  
acabasse tan interesada ocupacion por la eru-  
dicion,

dicion, y delgadeza que hallé en sus discursos, y por la propiedad, y gala de las voces, y Periodos con que los trata, en que están tan diestramente emboçada la elegancia, y la modestia, que entretiene como el mas cuydadoso Orador, y mueve con tanto peso de razones, y tan Catholica, y segura enseñanza, que pudo dezir otra vez Sydonio lo que dixó de otro grande Escriptor; *ut non paginas impleat sed nervosa, quæ vincant mentem, & veritatem doceant;* que es lo que mas estiman los Doctos, y deben solicitar los desengañados; Sermon en todo Magistral, y de mayor magnitud, que llenó el assumpto sin perdonar circunstantia alguna de la ocasion, y tiempo con tanta propiedad engazadas, que parecen legitimas del Texto, sin que pueda la emulacion hallar en el cosa que contradiga à la Catholica verdad, y buenas costumbres; sirvan pues de Censura à este Sermõ vnas palabras de Plinio el menor, que obligado como yo à dezir su sentimiento de los escriptos de vn gran sujeto tan docto, y calificado como el Autor desta obra con los titulos que tan



justamente posee, que le desveló mas el no  
ofender su modestia con los elogios, y enca=  
recimientos que la ponderaciõ de sus escrip=  
tos; *in quibus censoria virgulae nihil laudis, &*  
*admirationis multa digna reperi: Cum autem exone*  
*remibi impossito teneat quid sentiam plenius, &*  
*placius aperire laborabo ut orationem meam ad mo-*  
*destiam Authoris, moderationemque submitam: nec*  
*minus laborabo quid aures eius pati possint, quam*  
*quid virtutibus debeat, magni, & inusitata des-*  
*criptoris gloria, cuius laudes cantantur, non tam ve-*  
*reor ne me in laudibus suis parcum, quam ne nimium*  
*putet.*

No obstante no puedo escusar mi queja,  
y juzgo serà comun, y es que siendo el talêto  
del Autor deste Sermon digno de los mayo=  
res empleos, y no menores empenos se comu=  
nique tan poco; mas ya veo puede ser la cau=  
sa, que sus discursos por lo selecto, y agudo  
estã jurando de quinta essencia, de q̄ siempre  
se halla poco; con que foy de sentir deberse  
de justicia este Sermon al torcedor de la Prê=  
sa. Afsi lo siento en este Convento de Capu=  
chinos de Cadiz en 22. de Octubre de 1681.

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**l Lic. D. Diego Agustín de Roxas Conte,  
Provisor, y Vicario General desta Ciudad, y  
Obispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo  
señor D. Antonio de Ybarra mi señor, por la  
gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obis-  
po de Cadiz, del Consejo de su Magestad, &c.  
Atento à que por nuestro mãdado se ha visto, y exa-  
minado el Sermon, que el señor Doct. D. Antonio  
de Roxas, y Angulo, Canonigo Magistral en la  
Santa Iglesia Cathedral desta Ciudad. Predico en  
ella en hazimientto de gracias, por el beneficio de la  
recuperada salud del achaque Contagioso que padecio  
esta Ciudad en este presente año. Y que no contiene  
cosa alguna que se oponga à los Misterios de nues-  
tra Santa Fe, Ley Evangelica, y Doctrinas de los  
Santos, y Doctores de la Iglesia; damos, y concede-  
mos licencia para que dicho Sermon se pueda dar, y  
dè à la estampa. En Cadiz à veinte y quatro dias del  
mes de Octubre de 1681. años.

Lic. D. Diego Agustín  
de Roxas Conte.

Por mandado del señor Provisor.

Luis Lopez Morillo Not. Mayor.

CEN

**CENSURA DEL ILLVSTRISSIMO**  
señor D. Iuan de Porras, y Atienza, Colegial del  
Mayor Vniuersidad de Sevilla, Canonigo Ma-  
gistral, y Visitador de la Santa Iglesia de Coria,  
Penitenciario de la de Cadiz, y  
Obispo de Zenta.

**C**ON toda atencion, y gusto he leydo el  
Sermon, que el señor Doct. D. Anto-  
nio de Roxas, y Angulo Canonigo  
Magistral de esta Santa Iglesia mi Colegial,  
predicó el dia primero del sumptuoso nove-  
nario, que los muy Illustres Cabildos desta  
Ciudad, Ecclesiastico, y Secular, con sus dos  
Cabeças en todo grandes, consagraron á la  
Magestad de Dios N. S. por la milagrosa sa-  
lud, que de su diuina piedad consiguió esta  
insigne Republica, quando mas afligida esta-  
ba del achaque pestilente del Contagio: y tē-  
plé el desconuelo que tuve de no averle oy-  
do faciendo con tan fazonado plato la ham-  
bre que del tenia, pues en sentir del señor San  
Agutin, este es el alimento que mas satisfa-  
ce; *profecto maior est refectio mentis quam ventris.*

Serm. 27.  
de Verbis  
Domini.

El Autor es tã conocido en ambas Castillas por superior en las profesiones de Cathedra, y Pulpito, que no necesitaria este Panegirico de otra aprobacion, que su nombre. La concurrencia de circunstancias, y el engaste de ellas con tanta propiedad, y en tan breve tiempo, bien lo acreditan. Corto compendio para su grande caudal; pero crecido volumen en la substancia, que es lo que celebró Plinio el menor de otro avêtajado scriptor: *Multum legendum esse, non multa.* No contiene cosa que pueda ofender los oídos Catholicos, antes si edificar, y alentiar no poco para esperar la diuina misericordia invocandola con solemnes cultos, despues de averla solicitado con asperas penitencias, que no acaso se consiguió en el dia de quien es el milagro dellas, y es muy digno de que salga à publica luz para enseñanza de muchos, y consuelo de todos. Afsi lo siento, Cadiz y Octubre 25. de 1681. años.

*El Obispo de Zenta.*

APRO=

**APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR** Don Christoval Castellanos, y Guzman Rector y Luez Canciller que fue del Colegio Mayor Universidad de Sevilla, Cathedratico de Prima de theologia, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Badajoz, y al presente desta Santa Iglesia de Cadiz.

**H**E leydo con atencion el Sermon que predico el señor Doct. D. Antonio de Roxas, y Angulo, Canonigo Magistral de Pulpito desta Santa Iglesia, en la acciõ de gracias, que consagraron los dos muy Illustres Cabildos por la salud publica, cessãdo en esta Ciudad la pestilencia, por especial beneficio de la divina misericordia. Y bien se, que aun conociendo todos el estrecho vinculo de amistad que professa mi voluntad al Autor, no avrã quien diga que hablo apasionado, pues no solo no contiene cosa que obfete à nuestra santa Fé, y buenas costumbres; pero si abraza en pocas planas muchos estudios. Y al modo que las perlas se hazen estimables; porque en corta materia incluyen



**APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR** D. Antonio de Flores y Leon, Colegial del Mayor Vniuersidad de Sevilla, Canonigo en su Santa Metropolitana Iglesia, Cathedratico de Theologia Moral en ella, Visitador general, y Examinador Synodal de su Arzobispado.

**H**E visto, y leído con singular atencion, y recreacion del animo el Sermon panegyrico, que predico en su Santa Iglesia de Cadiz, el señor Doct. D. Antonio de Roxas, y Angulo su dignissimo Canonigo Magistral, y no hallo en su censura cosa disonante à nuestra santa Fé, ni buenas costumbres, antes celebró tantos primores, con que exalta la sagrada eloquencia de Orador Evangelico, que se compiten en su fabrica el ingenio, la solidez, la cultura con la enseñanza, deleita la gala modesta de su estilo, y compungió la energia Christiana de sus sentencias: Mucho se pagara Seneca deste prudentissimo genio de orar, quando censuraba los Oradores de su tiempo, de que deleitaban sin aprovechar: *Sequitur autem hoc declamatores vitium, ut necessaria deserant, dum speciosa sectantur;*

tur; y lo mismo lamenta S. Geron. in proem. Epist. ad Galat. Pero en lo que mas se realça deste discurso la erudicion, es la vnion, y en gaze de tan distantes assumptos que tan fabrosa armonia hazen en las pruebas de superiores conceptos, cortados á la medida de tantas circunståncias, q̄ hasta las palabras mas singulares logró su idea, y me parece, q̄ aun sin saber del Autor, conociera yó la turquesa por lo exquisito del discurrir, y la pröptitud de acomodar, de quiẽ pudiera dezir Seneca maior q̄ del Rethorico Vinicio; que, *ingenium in numerato habebat*, in contr. 13. ingenio tan feliz siẽpre discurre de contado, sin pedir prestado para satisfacer sus mayores empeños, quãdo en todos tiẽpos las eloquẽcias mas celebradas huvierõ menester pedir para satisfacer, como refiere Tiraquello del insigne Solino, de iure primog. in præf. n. 216. *Solinus ex Racemis Plinij sibi fecisse vindemiam*. Conq̄ en tanto caudal proprio de erudiciõ es muy merecida la aclamaciõ de todos q̄ piden se dé á la estãpa para vtilidad comun. Este es mi parecer, en el Palacio del Arçobispo de Sevilla mi señor en 25. de Octubre de 1681. años.



APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR Don Pedro Barroso del Pozo, Colegial del Mayor Vniuersidad de Sevilla, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de Cadix.

**D**Eclaro mi sentir en este Sermon, sin los riesgos de amistad que professo à su Autor, no de pocos dias, porque deste recelo me preserva el ser fuya esta obra, y me libra de la adulacion en que pudiera tropezar la voluntad, el conocimiento, que tan reparado tienen sus lucidas prendas, en vna, y otra Andaluzia; pues como escribió Pio II. à Antonio Panormitano, quando dió à luz vn libro de las grandezas de Alfonso Rey de Napoles: *Qui no vit. Alphonsum, nemo te, Antoni, dixerit adulatam.* Pero parece, que escusando el riesgo que tengo dicho, seria deslizando se en el Caribdis la amistad, pues mas que de censor tienen visos de panegyrista estos renglones, y me parece fuera agraviar el merito de la obra, y sus circunstancias, dando materia mas para alabarle, que para censurarle, al modo que Plinio quando se vió obligado á

prorrumpir su parecer de los escritos de vn  
amigo suyo docto, y eloquente: *In quibus cen  
soriae virgulae, nihil, laudis, & admirationis multa  
digna reperi.* Oyle predicar con mucho gusto  
no solo por el que ministró el afecto, sino  
porque en el supo con fazonada elegancia  
juntar la sal, y la luz del Evangelio, que segun  
explica Cayetano son la doctrina, y sabiduria:  
*Sal ratione sapientiae, lux ratione doctrinae,*  
dexando con su dezir, y doctrina à los oyen  
tes, no solo gustosos si tambien muy adverti  
dos. Finalmente quien tan de oficio tiene  
predicar las glorias de Dios, y mirar por su  
honra, le tiene, de que la Fé, y buenas costu  
bres no se lastimasen, antes si procura de que  
estas sean muy reguladas, y aquella se exalte,  
como se executará saliendo à luz este Ser  
mon. Afsi lo siento, salvo, &c. Cadiz en 28.  
de Octubre de 1681.

*Doct. D. Pedro Francisco Barroso  
del Pozo.*

# SALVTACION

*DATA EST MIHI OMNIS POTESTAS in Cælo, & in terra, baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.*

Matthæi 28.

*Baiulans sibi Crucem exiuit in eum, qui dicitur*

*Calvaria locus. Joann. 19.*

*Cum exaltatus fuero à terra omnia traham ad me.*

Joann. 12.

*Caro mea vere est cibus. Joann. 6.*



**D**EBIDA demonstracion la que el dia de oy conflagran estos magnificos, graves, y religiosos Cabildos à la Magestad de nuestro Dios, y Señor, por el beneficio mas inaudito, el milagro mas plausible, la maravilla mas inexplicable de la salud publica, que esta Ciudad felizmente goça, cõ la suspensio del pestilente cõtagio que la afligia. A la Trinidad Santissima, Mysterio inaccesible, innavegable Oceano (pielago donde siempre la navecilla del humano entendimiento fluctua, si la firme ançhora de la Fè no la asiança) se dedica este dia primero de su novenario, cõ la assistencia Real, y verdadera del Cuerpode Jesu Christo;

la venida del Divino Nazareno Jesus a este celebrado Templo, y la  
concurencia de la Exaltacion de la Cruz, que como titular sagrada-  
mente honorifico ennoblece à esta Cathedral. Y al ver los festivos  
aplausos de Cadiz, lo Religioso de su culto, el rendimiento de sus  
gracias, el sacrificio de los coraçones Gaditanos, reconociendo à  
Dios por Auctor Soberano de todas sus felicidades, adverti, que esta  
solemnissima pompa, y festivos obsequios con especial disposicion, y  
altissima providencia los hallaba el cuydado en las divinas letras. Y  
si mi estudio no me engaña en el corto, y limitado termino de tres  
dias que le señalo superior mandato, toda esta gravissima festividad  
haze armoniosa consonancia, al cap. 8. del 3. de los Reyes, y al 5. y 7.  
del 2. del Paralipomenon. Dispuso el Sabio Monarca Salomon de-  
dicar à Dios el sumptuosissimo Templo que le avia fabricado; eli-  
giò, pues, el dia solemne del mes septimo: *in die solemnè mensis septi-  
mi*, congregò à los Principes y Cabeças del Pueblo de Israel, à los  
Sacerdotes, y Levitas para que en forma de Cabildos trasladassen  
desde el Alcázar de Sion la mysteriosa Arca del testamento; solta-  
ronse las Campanas, poblaron clarines el ayre, y con acordes musi-  
cas entonaron los Canteros, y en accion de gracias cantaron vn *De-  
Deum laudamus*, que fue el Psalmò: *Confitemini Domino quoniam  
benus, quoniam in sæculum misericordia eius*: Gracias, glorias, alabã-  
zas à Dios por su bondad, y por la misericordia que ha obrado con  
su pueblo. No faltò Sermon en tan celebre dia, porque Salomon  
predicò desta suerte: Israelitas nobles, advertid que Dios ha prome-  
tido vn beneficio grande en este Templo, y ha empeñado à su cum-  
plimiento su irrevocable palabra, oydla: *Elagi locum istum in domum  
sacrificij: si missera pestilentiam in populum meum, conversus autem  
populus meus deprecatus me fuerit, ego exaudiam de caelo, & propitius  
ero. & sanabo terram eorum*: Esta casa hize eleccion para mis sacri-  
ficios, y os he de atender en ella tan benigno que si os castigare con  
pestitencia oyrè vuestras suplicas en esta Basilica, y darè salud à vues-  
tra tierra, dandogos sanidad, y suspendiendo el contagio: Advertio la  
atencion deste caso, S. Cirilo Alexandrino, y dixo que Salomon, en  
este dia de la dedicacion diò gracias à Dios por vn beneficio que  
obró con David su padre, pues aviendo castigado al pueblo de Israel  
con vna pestilencia tan horrorosa, que desde las primeras luzes hasta

la hora del medio dia murieron setenta mil personas; pasó David à la heredad de Jebuseo à la era donde al mismo tiempo estaba congregando su trigo, y allí mandò la Magestad divina al Angel executor de la Iusticia suprema, que embaynasse el azero, y suspendiesse el castigo. Penetrò los ocultos mysterios desta historia sagrada mi grãde Doctor, y Padre Augustino, y dize advertid, que esta heredad fue el sitio donde estaba el monte Mòria, y donde Abraham determinò sacrificar a Isaac su hijo, que llevando al ombro los maderos, en que avia de ofrecerse por holocausto, fue la mas expressa sombra del verdadero Isaac Christo, que en el leño de la Cruz caminò al monte à sacrificar por el linaje humano, y en este mismo monte, lugar, y situacion donde Abraham sacrificò el hijo, y donde David logrò de Dios el beneficio de librar à su Pueblo de peste, edificò, y consagrò el Tèplo: *Mons hic dicitur Dominus videbit, quia in monte hoc, struen dunt erat Templum, in quo Deus visurus, & exauditus erat supplicum: vota unde Chaldaeus putat Abrahamum hic sua immolatione, montem hunc Mòria sive ienem destinasse in Templum.* Y si hemos de dar credito à vna docta pluma Piemonstratense: el templo de Salomon estaba fabricado en forma de vn hombre Crucificado: *Sacri Scriptores ferunt Templum Salomonis in Hierusalem fuisse constructum in similitudinem hominis Crucifixi.* Y Templo cuya architectura era para delinear vna humanidad crucificada; quien duda sería Templo de la Cruz. Suspendiose en este monte la pestilencia à la hora del medio dia, dize el admirable Cirilo, en que toda la representacion del Sacramento, y Messa del Altar se veneraba en el combite, en el trigo de aquella era, y en el sacrificio q̄ del Cordero executò Abraham: Contenzò la solemnidad Salomon en vn dia celebre del mes setimo à quien Hamaban Ethanih, que corresponde à nuestro Septiembre; porque como sabe el Escriturario, los Hebreos numeraban à Março por el primero del año; la fiesta tiene su variedad entre los sagrados expositores que l fuesse, como refiere el docto à Lapide, mas algunos dixerón era la celebridad de Pentecostes, que agora consagra la Iglesia al Espirita Sancto, termino del Padre, y del Hijo, y en quien se cumple el numero ternario de la Trinidad Santissima; concluyò pues, Salomon la celebridad dando su bendicion Pastoral al pueblo, y recopilando las circunstançias todas; hallamos que se cantà à Dios

las gracias en aquel Templo por el beneficio de aver librado à David, y su Reyno de pestilencia en la heredad de Jebuseo à la hora de la Mesa quotidiana, sitio donde Isaac se hallò con la leña al ombro para ser sacrificado en el monte como otro Nazareno Iesus, Monte donde se fabricò el Templo de la Cruz, à quicn oy Exalta la Iglesia, en Septiembre mes septimo del año, dia de vna celebridad de persona de la Trinidad Sacrosancta: Cantemos pues à Dios, con Salomò aliziendole *confitemini Domino quoniam bonus*, y con nuestra Iglesia entonando el *Te Deum laudamus*, hagan vnion los Principes Ecclesiasticos, y Seculares, y desde el Alcazar santo de Sion, que estava colocado en la parte Oriental del monte Mòria, como dize el grande à Lapide, Symbolo del Oriente feliz de la Concepcion de Maria, y de su sagrado Virginal Monasterio con reverentes obsequios caminen al Templo de la Cruz, à colocar al Divino Nazareno, Area mysteriosa del testamento, y con su presencia rindamos à Dios las gracias por tan extraño beneficio; y en sagrada emulacion Religiosamente se compitan las criaturas todas. Muchos son los assumptos del dia, y obligacion tanta tendrà dificil desempeño sin la gracia, solicitemos pues para estos jubilos, y regozijos la intercession de Maria; en cuya heroyca eminencia hallaremos celebrada à la Trinidad Santissima, como exaltada la Cruz; assi lo exclamò San Cirilo Alexand. *Per te Trinitas sanctificatur, per te Crux pretiosa celebratur, per te exultant Columbatantur Angeli, & Archangeli*; en dia de tanta gracia, de graçia grande fuera quedarme yò sin ella, logremosla con la Oracion Angelica. Ave Maria.

## INTRODUCCION.

*Data est mihi omnis potestas, Matth. 28.*

*Bauilans sibi Crucem, Joann. 19.*

*Cum exaltatus fuero à terra, Joann. 12.*

*Caro mea, Joann. 6.*

**E**N la presente solemnidad (Omnipotente, y Soberano Señor de Cielo, y tierra) de dar gracias ala Trinidad Santissima por el be-

noſeio inexplicable de la ſalud publica que gozamos; han logrado myſterioſa, y ſobrenatural vnion las circunſtancias de ſus concurrentes, pues con ſoberano impulſo ſe conſagra la celebridad al myſterio de los myſterios en el de la Trinidad Beatiſſima, dia de la Exaltacion de la Cruz, ſagrado arbol, cuyos frondosos, y elevados ramos hazen ſombra de proteccion à eſta Santa Igleſia como ſu Titular, ſingularizando eſtos feſtivos aplauſos la venida del NAZARENO IESVS, y coronando los platos de ranſazonado banquere, aquel Pá Angelico del Altar. Ea Dicipulos mios, dize Chriſto, ſobre los Cie los, y la tierra tengo poder: *Data eſt mihi omnis poteſtas in Cælo, & in terra*, y aſſi caminareis por el vniverſo, predicando, y en ſeñando à los hombres à quienes baptizareis en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo: Y ſi atendemos al grande Pontifice San Leo hallaremos que el poder de Chriſto S. N. ſe confirmò, quando ſe habló en el leño de la Cruz: *Si exaltatus fuero à terra omnia traham ad me*; porque allí le confeſaron Dios los enemigos, le aclamaron las piedras, le publicaron los elementos, el Sol le obſequió con ſu eclipſe, el Templo con la diuiſion del Velo, los ſepulcros abortando ſus cadaveres, y finalmente dando ſalud à los enfermos, y hallando en la Cruz gracias de que rendir à Dios la gratitud de cultos en el myſterio de ſu Trinidad ſagrada. *O admirabilis potentia Crucis, ineffabilis gloria paſſionis, in qua poteſtas eſt Crucifixi, quia Crucis omnium eſt cauſa gratiarum*.

Hallabaſe eſta Ciudad Illuſtriſſima, depósito de las Naciones, archivo de la nobleza, erario de las riquezas rodás, centro de la piedad; Cadiz en ſin, cuyo nombre explica ſu grandeza, Cadiz cuya fama aun no adequa ſu magnificencia, Cadiz el emporio Español; laſtimada aunque benignamente del peſtilente contagio, eſtremecioſe a ſu golpe la Monarquia Catholica, obligò a que el Sol de dos mundos ſalieſſe de la caſa de ſu exaltacion; llorò Cadiz ſu deſgracia, empañòſe aun el cristalino eſpejo de ſu Océano, recurrió à ſu Illuſtriſſimo, y amantíſſimo Prelado, ſolicitò el aſſigido rebaño las caricias de ſu Paſtor, que recogiendo ſus Ovejas en el ſagrado aprisco de los Templos, al ſenoro ſilvo de los metales, cuyas lenguas nunca mas ſignificativas que quando clamoroſas convocaron al pueblo, que en la repeticion de ſacrificios, y oraciones por el eſpacio de

muchos dias clamaron à su Dios, recurriendo la piadosa necesidad al Divino Nazareno Iesvs, y tan aceleradamente se reintegrò en su perfecta salud, que دادò el accidente quica experimentò el beneficio, hallándose en la luz de su tranquilidad, como imaginada la sombra de la tempesta; recobróse su sanidad el dia veinte y dos de Julio consagrado à la penitentissima Anacoreta Santa Maria Magdalena, admiración de los desiertos, y affombro de la naturaleza. Oy pues, rendimos à Dios las gracias, oy celebramos el mysterio de su Trinidad, oy nos hemos sollicitado del Divino Nazareno la presencia en este Templo; que Iesvs Nazareno donde avia de ser huesped, sino en la Casa de su Cruz: Manifestòse el poder de Dios: *Data est mihi omnis potestas;* lució el Altissimo su Omnipotencia en perdonar misericordioso: *Omnipotentiam tuam parcendo maxime, & miserando manifestas;* y allí muy del Cielo es el acuerdo, que para dar a Dios gracias del singular favor en librarnos del pestilente contagio, sea à la Trinidad Santissima el culto, con asistencia de Iesvs Nazareno, dia de la Cruz, y en su Casa; porque:

*El Mysterio de la Trinidad, Cruz, y Iesus Nazareno, son el remedio unico, que libra del achaque de la pestilencia.*

Navegaba el Santo Patriarcha Noe, en aquel Galeon famoso de la Arca por el vndosopielago, que las aguas de vn diluvio ocasionaron, y deseoso ya de gozar la tierra, abrió vna ventana, despidió vn Cuervo, que fuesse embaxador de la felicidad, mas él, indolente, y voraz entregado a la hydropica gula de los Cadaveres huyendo su obligacion olvidò su ministerio, mas que esperais de Aves que solo atienden à su interes, viendo pues su retiro arrojó vna hermosa Paloma, q̄ registrádo el Orbe no hallò tierra dõde poner pie, retirase à la nave, que discreta! huir el riesgo es el seguro norte de salvarse, que saien muchas aveçillas, y aunque caferas suelen boiver montarazes. Aguarda Noe otros siete dias bolvió à despedirla, y à hora de visperas llegó à la arca haziendo de su pico deposito de vn ramo de oliva florida, verde, y hermosa: *Venit ad eum ad vesperam portans ramum olive virentibus folijs.* La dificultad comun que con San Ambrosio aqui se ofrece es averle reservado entre la inundacion universal esta oliva sin que las aguas, que excedieron quinze codos las cumbres mas altas de los montes la perturbaron, pero facil solucion



tiene la duda, pues siendo la oliva simbolo de la Misericordia, manifiesto, que entre las aguas rigurosas de la justicia permanecia la divina piedad. Ahora comenzará la novedad; porque se ha de llevar la oliva a la arca, colocarse sobre las Coronas de los montes que ya se descubrian: *apparuerunt cacumina montium*; y porque ha de ser vna paloma quien la conduzga, pues hallándose el Patriarcha con quantas aves produce la naturaleza en aquella clausura, pudiera hazer eleccion para explorar el mundo de vna generosa Aguila, Emperatriz de los ayres, Reyna del firmamento, y Coronista del Sol; esso no, à la Arca ha de ir la oliva, y la paloma ha de llevarla, no Aguila: sabes porqué? Pues valganme letras divinas, y humanas. Dize San Agustia que esta Arca se fabricò en forma de vn tumulo, ò Sepulchro: *in similitudinem pharetri*: Sepulchro la Arca, pues no vivian quantos se incluian en ella? Noe, Sem, Cham, Iapheth, y sus esposas; ò que doctrina para nuestro desengaño! Pues para assegurarle de vn riesgo, no ay medio como sepultarse en vida: pero veamos mayor causa deste myste: ¿ay algun muerto en esta Arca? Si, dize el Doctissimo Cornelio sobre el cap. vltimo de Iosue, avia alli vna Reliquia muy grande, porque estaban los huesos de nuestro primero Padre el Santo Adam: *Noe ossa Adami in arcam Religiose suscepit, & post diluvis illa inter tres filios distribuit, ad Sem, quem ceteris duobus anteferebat, dedit Adie Cranium. & cum eo Iudeam uti voluit Iacobus Edesenus, qui fuit Magister Sancti Ephrem, & ex eo Masius*: De fuerte que formò Noe la Arca, como nave para surcar las aguas, y como sepulchro para recoger las sagradas reliquias de los huesos del Santo Padre Adam, y passa lo el diluvio los repartió entre ellos, dando à Sem la cabeza, y con ella la tierra de Iudea; de donde se infiere, que ir la oliva à la Arca fue disposicion divina para que se conociesse que la misericordia se depositaba en vn sepulchro donde se incluian las Reliquias de tan Santo Cuerpo. Y quien fue Adam? Imagen de la Trinidad Santissima, representando à Dios, vno en essencia, y Trino en personas, dize el doctissimo Castillo, en su libro de *Ornata, & vestibus*, y assi entienden los Padres todos, aquel *faciamus hominem ad Imaginem, & similitudinem nostram*, vniidad de Alma, y tres potencias, como lo explicò mi Angelico Maestro Thomas: y que mas tubo Adam? Ser fabricado en forma de Cruz, y assi donde la

Vulgata dize *faciamus hominem ad imaginem*, leyò el Minorita: *Faciamus hominem in Crucem nostram*, y las quatro letras del nombre Adam lo significan, pues en ellas se cifran las quatro partes del mundo, que en forma de Cruz lo componen, porque la A, es el Oriente, la D, el Ocaso, la segunda A, el Septentrion, la M, el medio dia; todo lo cantò la celebre Sybila en el 2. lib. de sus Oraculos.

*Nimirum Deus is finxit Tetragrammaton Adam,  
 Qui primus factus est, & qui nomine complet  
 Ortumque Occasum, Austrum, Boreamque regentem:*

Y que otra singularidad tubo Adam? Si le hallarèmos con algo de Nazareno? esto fuera mucho pedir, mas no es me dize el Texto; porque le vistio Dios de vna tunica; *fecit Deus Ada, & uxori eius tunicas pelliceas*: esta dize el Docto Cornelio, era tunica de penitencia; *Hæ vestes sunt symbolum penitentia*, y vestido desta suerte fue imagè de Christo: *Adam vestitus fuit typus Christi*, Christo vestido con tunica de penitencia, no se yò que sea con otra advocacion, que la de Iesus Nazareno, pues otras vestiduras que le pusieron los Hebreos, fueron de irrision, y à tratandole de incapaz, y à por burlarle Rey, como dizen los Evangelistas; pues bolvamos al texto; que mysteria seria que la paloma llevase à la arca el ramo de oliva, Symbolo de la misericordia? Que? El manifestar, que contra todas las calamidades obtenian remedio, y con especialidad contra el contagio peçtilente, y esto se denotaba en llevarla no vna Aguila, ni otra Aves, que la paloma: Dize Pierio *et Hieronymus*, que la Aguila tiene tal qual humor, que apesta à las demas Aves, y que si acontece tocar sus plumas à las de otras, las deshaze, y corrompe de forma que se reducen à cenizas: *Ea vis est, ut aliarum avium plumas, si commisceantur intertere*; y dà la raçon: *Pestiferam malevolentia vim quamdam inesse alisi deprehendere, propter quam tacta ab ea facillè computrescant, permeare contagionem etiam in pernis*: De suerte que inficiona à las Aves con peste, y contagio; y de la Paloma dize el citado es tan admirable, y benigna la naturaleza, que si en tiempo de peste solo se alimentara vn cuerpo de su carne se librata indubitabilmente del Contagio: *Morbosa, & pestilentè quantumlibet tempestate saviente, qui non alia, quàm earum Carne*

*vescatur, contagio eiusmodi, non contaminari:* Y así se observaba, que a las personas Reales en sucediendo esta pestilente calamidad no se daba otro alimento que Palomas: *Quare si pestis unquam debachari cepisset nihil aliud in obsonium Regibus comparabatur quam ex columba:* Pues ya está entendido el mysterio de que sea la paloma quien lleve el ramo mysterioso de Oliva à la arca, porque si el Arca era Sepulcro donde se depositaban el cuerpo, y huesos de Adan, Reliquias santas de la cabeza del linage humano, hombre Imagen de la Trinidad Santissima, hombre fabricado en forma de Cruz, hombre en quien se hizo el dibuxo de Christo: *Delinèbatur Christus futurus* vestido de vna tunica Nazarena de penitècia, y la Oliva significaba la misericordia divina, fue disposicion del cielo que la llevase vna paloma en quien naturaleza puso remedio contra la pestilècia, manifestando, que por vna Imagen de la Trinidad Santissima, de vna Cruz, de vn Iesu Christo con tunica Nazarena de penitencia, vsaria Dios de su piedad para librar a los vivientes de la calamidad del contagio.

Asegurado Noe con la paloma, y la Oliva salio de la Arca, diò à Dios las gracias, y erigiendo vn Altar, ofreciò holocaustos, y sacrificios tan admirables que dieron à la Divina Magestad suavissimos olores: *Odoratusque est Dominus odorem suavitatis;* Y si descaemos saber en que mes rindiò Noe à Dios las gracias: dirà el texto que en Septiembre, así explica S. Ambrosio *el requievit arca mense septimo: Septimus autem mensis secundum numerum is, qui September dicitur;* Y quien acompañaba à Noe en los sacrificios, y accion de gracias? Tres varones hijos suyos, Sem, Cham, y Japheth, valgate Dios, luego hubo de intervenir numero de tres personas para el Sacrificio, y las gracias, y mas siendo sus nombres, *perfection, calor, y amplificacion,* atributos de las Tres Divinas, que oy celebramos, y q̄ precediò à essa accion de gracias, y sacrificios, oygase el Texto: *Recordatus autem Deus Noe cunctorumque animantium adduxit spiritum super terram;* acordòse Dios de Noe, y todos los viviètes imbiò vn espíritu sobre la tierra; entra aqui el Docto à Lápide, y pregunta q̄ Espíritu fue este, muchos dixeron que el Espíritu Santo, Persona de la Trinidad Divina, como San Ambrosio, y Theodoro; Ruperto, que el Sol Imagen del Sacramento; mas el citado

afirma fue vn viento vehementissimo, caliente, y seco, como lo es el  
 Solano, ò Levante, en nuestra Pr ovincia (el qual experimentamos pa  
 ra introducirse la sanidad) y dicho viento le imbiò Dios para secar la  
 putrefaccion de la tierra, y porque los cuerpos muertos en el diluvio,  
 y las humedades corruptas no apestassen, ni inficionassen à los viviē-  
 tos: *Verum dico spiritum, ventum validum, qui partim siccaret, & con-  
 summeret aquas; idem ventus eadem vi effecit, ne ex hoc diluvio, vlla  
 postea lues, vel pesti. ens quidpiam spargeretur:* Ea dize Dios, Noe,  
 ya no he de castigar mas la tierra con diluvios, y asseguro esta pro-  
 messa con vna señal, la qual serà vn arco de varios colores que he de  
 colocar en las nubes: *Arcum meum ponam in nubibus Caeli ut sit signū  
 fœderis:* Representò este arco dize el citado por los dos colores igne-  
 o, y aqueo al Baptismo que oy dize el Evangelio: *Baptizantes eos,*  
 y los tres que ostenta Ceruleo, Verde, y Rubicundo à las tres Perio-  
 nas Divinas: Mas otro grande mysterio que aqui se esconde no se le  
 ocultò à San Ambrosio, y assi dize advertid, que Dios se baxò en las  
 nubes el arco, y no puso saetas, porque estas son las que hieren, y lasti-  
 man, no el arco: *Non ipse arcus vuluerat sed sagitta, & ideo in nubi-  
 bus arcum ponit, non sagittam,* conque quien se queda con el arco, y  
 olvida las saetas, mas quiere perdonar que castigar, y que denota el  
 retirar las saetas: Dize Homero citado de Pierio lib. 4.º que son  
 Symbolo de la pestilencia, y que quando el Dios Apolo arrojò las  
 fuyas à Grecia se encendió en fatal peste: *Apollinis sagittas in grae-  
 eos immissas pestilentiam max. festissimo significare nulli dubium.*  
 Ea dize Dios, Noe, que suave olor me dan los sacrificios tuyos,  
 pues son sacrificios de vna accion de gracias, assi dize Noe: Pues le-  
 vantemos vn Altar, ofrezcamos holocaustos, demos a su piedad las  
 gracias, concurràn conmigo tres personas, pues la Misericordia di-  
 vina nos dà tan admirable señal, que no solo en la tierra nos assegura  
 del contagio con la vehemencia de los vientos, mas aun en el  
 Cielo suspende las saetas de la pestilencia, y si en esse Iris se cifrò to-  
 da la representacion de la Cruz: como quieren Doctos Padres, y Ex-  
 positores, pues el Sagrado Arbol fue Iris que assegurò al mundo de  
 los horrores de la tempestad, consagrense muy en buena hora estas  
 gracias à la Trinidad Santissima, quando se celebra el Sacro myste-  
 rio de la Cruz, para que reconociessen los mortales, que

*La Cruz, y el Myſterio de la Trinidad inſeſtable, ſon el Patrocinio unico para conſeguir la divina Miſericordia.*

Determino la Altiffima Juſticia caſtigar à la execrable Sodoma, y antes de executar el rigor, advirtió que faltaba ſu cariño en no participarlo à Abraham; ea Patriarcha mio, y à las culpas de Sodoma llegan a tal exceſſo de iniquidad que ellas miſmas vocan à mi Juſticia, la tierra no puede yà tolerar la gravedad de ſus delitos, y no cabiendo en ella, ò de innumerables, ò de torpes, ſe exalan a pedir caſtigo, que el pecador en la miſma culpa que comete tiene ſu acufa- cion: *Num celare potero Abraham que geſturus ſum?* Señor dize Abraham, oydme, ſi en Sodoma ay cinquenta juſtos le perdonareis? Si, dize Dios: y ſi hallo quarenta y cinco? Tambien: dezidme, y ſi os doy quarenta? Si treinta? Si veinte? Tendrán perdon? Si dize Dios; ea Señor, dize Abraham, y ſi hallo diez juſtos avrà miſericordia? *Quid ſi ſibi inventi fuerint decem? Et dixit non delibo propter decem abutque Dominus.* Abraham, dize Dios, por diez juſtos tambien perdonaré a Sodoma, y dexandole con la palabra en la boca ſe retiró ſu Mageſtad, y bolvió al Patriarcha la eſpalda. Que falta de cariño es la que vñais con Abraham, Señor? a vn Patriarcha tan de vuestro corazón tal de pego? Retiró tan equivo? Ausencia tan eſtraña? Si, dixo el Decto Euquerio, retiróſe Dios de ſu ſiervo, porque yà no aviade admitir partido; oygale la razón en todos los que ofreció Abraham: de cinquenta, quarenta y cinco, quarenta, treinta, veinte, y diez juſtos ſe incluye vna X. que es la letra conque ſe eſcriben, la X tiene imagen, y es forma de Cruz, de diez abaxo no entra la X en los numeros, conque ſon numeros ſin Cruz, pues dize Dios ſi me detengo con Abraham podrá ſer que buelva a pedir ofreciendo de partido menos juſtos que diez; no llegando a diez no ay Imagen de Cruz; pues ſepa Abraham que no ay firma de perdonarlos, que ſolo con la ſeñal de de la Cruz me daré a partido para vſar de miſericordia: *Denarjenim numeri figura Crucem Chriſti demonſtrat, quia X littera qua denarius exprimitur in figura Crucis formatur.*

Y faltando en Sodoma el numero de diez juſtos, y en ellos la Imagen de la Cruz, veamos como executó Dios el caſtigo? Dizelo el Texto: *Venerunt duo Angeli Sodomam,* entraron dos Angeles en la Ciudad, y començaron a destruirla; y porque ſon dos los Angeles?

no iràn tres? Como quando visitaron à Abraham? No, que en ellos venerò el Patriarcha la Trinidad de las Personas divinas: *tres vidit*, pues vaya vno como el que reverenciò el mismo Abraham; tampoco, que esse significò à Dios como vno: *Vnum adoravit*, dos han de ir, que ni pueden significar à Dios como vno, ni à Dios como Tri- no en las personas; pues dize su Magestad, en el numero de dos, ni ay imagen de mi ser como vno, ni sombra de mis personas como tres, y assi mismo baxando del numero diez no ay representacion de mi Cruz, pues acabemos con Sodoma, y sepa Abraham que no le valdrà mi piedad, y misericordia, pues le faltan dos patrocinijs tan grãdes como mi Cruz, y el mysterio de mi Trinidad sagrada. O acciõ Religiosa, y sagrada! que justamente te consagras al culto, y reconocimiento, siendo el beneficio de tan superior esfera que logra Cadiz la piedad, y misericordia divina entre la calamidad del peligro, pues quando mas voraz el incendio, quando mas activa la llama, quando mas sangriento el cuchillo, el incendio se extingue, la llama muere, el cuchillo se embota, quien avrà que a Dios no consagre su coraçon? Quien no le ofrecerà victimas de fervoroso pecho? Siendo à Dios estos sacrificios tan gratos, que me atreverè à dezir; *solicita su Magestad se le den las grãcias quando para librar se, y preservarse del contagio pestilente recurren los hombres al mysterio de su Trinidad, à la Imagen de la Cruz, al Divino Nazareno Iesus, con la presencia del Sacramento del Altar.*

Tan mysteriosa como repetida es la lucha de Jacob con el Angel, que haziendo vezes del Divino Verbo combatia al Patriarcha, pues a no ser tan misteriosa no fuera tan repetida, y aviendo llegado a los braços, reconociendo el Celestial guerrero que no podia conseguir victoria de Jacob, dize el Texto que en vna pierna le lastimò gravemente vn nervio: *tetigit nervum femoris eius*: Genes. 32. y si atendemos a la comun locucion, ò idioma de los Hebreos hallaremos q̄ al nervio de la pierna herida comunmente nombran Lantria, y en reverècia de Jacob no se alimentã de el los hijos de Israel hasta el día de oy. Mandale Dios que passe despues à Salem Ciudad de los Sichimitas, aviendo antes caminado a Socoth lugar situado en la tribu de los Gaditas, y si hemos de dar credito a las historias de Cadiz, nos dicen que ya huvo quien afirmasse que los nombres

Gades, y Gaditanos tuvieron su origen de aquel Tribu. Passò pues Jacob a Salem, donde levantando vn Altar dió gracias al Señor por sus beneficios, y la dificultad, que aqui se ofrece es, que Jacob no pudo llegar a Salem termino de los Sichimitas, porque Sichem estava en el tribu de Ephraim, y este distaba diez y ocho millas de Ierusalẽ, cõq̃ propria, y rigorosamente es Ierusalem la celebrada componiendo su nombre de dos dicciones, como sabe el escurituario, y siendo esto assi el Altar, y gracias que Jacob consagra a Dios seria en Bethel, y no en otra parte; tocò esta grave dificultad el Maximo Doctor San Geronimo, y conviene en que Salem no sea Ciudad de Sichem, y por consiguiente no serà otro el sitio, que Bethel; sabes porque? Dize la Purpura Eminente, pues advierte, que aqui Salèm no es nombre proprio de Ciudad, si apellativo de qualidad, y es lo mismo que dezir, lugar del que se curò, y sanò: *Tradunt Hebrei, quod fœmur claudicantis Iacob ibi sanatum sit, ideoque Civitatem curatamque perfecti, Vocabulum consecutam fuisse*: De suerte que por aver sanado en Bethel, le dieron nombre de Salèm, y en esse sitio erigió Ara, dió gracias de aver sanado de la herida de vna Landria; y que medicamentos tubo esse lugar para la salud de Jacob? Los que antes le preuino el Cielo quando le favoreció con la vision de la Escala; estos fueron el mysterio de la Trinidad Altissima, el Sacramento del Alta, y que el mismo Jacob pidio por Viatico, quicã sintiendose de la futura dolencia: *Si dederit mihi Dominus panem*, otro medicamento fue IESVS NAZARENO, y su Cruz: La Trinidad, porque como dize el Sapientissimo Lyra, quando se reuoltò a dormir Jacob puso tres piedras por almoadã, que assi se entiendo el *tulit de lapidibus*, y al despertar hallò vna sola: *Erexit lapidem*, tres, que se incluyen en vna, y vna, que es lo mismo que tres, quien duda, es el Mysterio de la Trinidad? Dize Lyra; que mas? Vna escala Imagen de la Cruz, segun Augustino, y con rara singularidad, porque Dios estava en la Escala, teniendola, y quando tubo Dios la Escala de la Cruz, sino quando en habito Nazareno la puso sobre sus Ombros? Y esse mismo habito fue el que vistió Jacob, pues al darle su padre Isaac la bendiccion dixo, que los vestidos de su hijo olian a vn campo florido: *ut sensit f. agantiam vestimentorum, &c. ecce odor filii mei sicut odor agræ piens*; y la palabra

Nazareno esso significa, *Nazareus floridus*; con que hallò Jacob, Trinidad, Pan del Sacramento, Cruz, y vn Nazareno Iesvs: Ea dize Dios, Jacob, herida de vna landre mortal es el accidente que te atormenta, passà a Salèm, ò Bethel a curarte; alli hallaràs salud, alli quierro que levantes Altar, hagas sacrificios, y que me des gracias, porque te teugo prevenida la curación en los mysterios de mi Trinidad, Sacramento, Cruz, y divissa de vn Dios Nazareno hijo mio, que para sanar de heridas pestilentes, no hay medicina como estos mysterios, y assi me levantaràs Altar, y en esse sitio solícito, que me des las gracias, porque es grandeza de mis misericordias el que los hòbrès me den gracias de librarles del pestilente contagio, quando recurrè a los mysterios de mi Trinidad sagrada, del Nazareno Iesvs hijo mio, de la Cruz, y el Sacramento del Altar. O Christianos! O nobles Gaditanos hermanos míos, O generosos Patricios! advertid que estas festivas demonstraciones, estos rendidos cultos, estos Religiosos aplausos valdràn poco, si el coraçon no se sacrifica a Dios, sino dexamos las culpas, sino desarrraigamos los vicios; pregunto yo, hemos restituydo la hacienda agena? hemos depuesto el odio, y el rencor? Mas ay dolor! que a vista de la piedad divina, duran nuestras flaquezas; dezidme Christianos, borrose el renglon de la comunicacion illicita? Se reverencian los Templos? Se veneran los Ministros de Dios? Se respetan los Superiores? Se conserva la justicia? Pues cuidado, que la mano que fue poderosa para suspender el azote puede otra vez levantarlo; juzgais que los castigos del Cielo provienen de influencias de astros? Pues son efectos de las culpas solamente, y aun dixera yo que las culpas son nuestra ruina, porque las calamidades con que castiga el cielo son los pecados que comete la tierra. Nuuca he visto reparar en vn singular texto. Castigò Dios a la miserable Sodoma con vn diluviò de fuego, el qual baxò de essa celestial esfera: *pluit Dominus super Sodomam ignem de caelo* gencl. 19 Y al tiempo mismo que el Sol explayaba sus doradas luzes, y luzidos rayos, madrugò el Patriarcha Abraham, y dirigiendo la vista a Sodoma la viò arder lastimosamente; mas con esta especialidad, que el fuego que la abrássaba, y consumia se levantaba, y nacia de la tierra: *Abraham consurgens in vno, intuitus est Sodomam, v. dicit que ascendentem favillam de terra, quasi fornacis fumum*; quicn no advierte



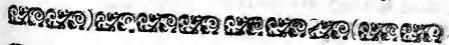
yà la contradiccion en el Texto? Si el fuego que consumia la tierra le llovía el Cielo, *pluit ignem de Cælo*, como nacia, y se levantaba de la tierra esse fu ego? *Ascendentem de terras*: No he visto Padre, ni expositor que controuierta esta dificultad, solo el Doctissimo Cornelio me dió alguna luz à su inteligencia, las culpas de essa Ciudad fueron centellas, incendio, y fuego de sensualidad torpe, y el mismo fuego que en la tierra era culpa baxaba del Cielo como castigo para consumirla, que si el delito era llama, es justo que el castigo fuesse incendio, para que conociesen los pecadores, que las culpas mismas que cometen en la tierra son el azote con que los castiga el Cielo, *punitas fuit igne libidinis ardor*.

Extinguid Christianos con lagrimas de verdadera penitencia el fuego de tantas culpas: Gaditanos Catholicos ofenderemos mas à Dios? No le ofendamos, si quiera de agradecidos, no le bolvamos la espalda, cesse yà nuestro desconfiamento, y à vista del beneficio obre nuestro agradecimiento. Y vos divino Nazareno mejor Isaac que el celebrado hijo de Abraham, pues con esse sagrado Leño dais à los hombres Arca firme, y segura para que navegue entre el diluvio de la tempestad, à vuestros pies teneis el rebaño de vuestro afligido pueblo, que consolado yà cõ vuestra misericordia, promete penitencia, enmienda de sus vicios, y solicitar con vuestro auxilio la gracia prenda de la gloria:

Ad quam, &c.

(S+6)

*Sub Correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.*



Con licencia en Cadiz, por el Alferex Bartolomé Nuñez de Castro.

